ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 09-CD-EPN-2023
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 23 DE AGOSTO DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2023, siendo las 10h10, se instala la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se desarrolla de manera presencial, en la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico.

Participan en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

Nombre	Representación
Ph.D. Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc. Cesar Ayabaca Sarria	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Jaime Cadena Echeverría	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ph.D. José Lucio Naranjo	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Ph.D. Cecilia Paredes Paredes	Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.Sc. Mónica Vinueza Rhor	Directora (E) de la ESFOT
M.Sc. Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ph.D. Pedro Reyes Benítez	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ph.D. Xavier Zapata Ríos	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ph.D. Ángel Villota Cadena	Jefe del Departamento de Formación Básica
Srta. Pamela Jiménez Arias	Representante de estudiantes (alterna)

Asisten a la sesión, en calidad de invitados: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro; y, la M.Sc. Verónica Veintimilla, Directora de Bienestar Politécnico (E).

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 16 de agosto de 2023.
2. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la Tabla de reconocimiento para el pensum 2000 de la Carrera en Petróleos (RRA20).
3. Aprobación de los Procedimientos de la Gestión de Docencia.
   3.1. Procedimiento para la Gestión de Itinerarios en las Carreras de Tercer Nivel.
   3.2. Procedimiento para la Gestión de Graduación para Carreras de Tercer Nivel.
4. Presentación del Procedimiento para el Retiro definitivo de carreras de tercer nivel.

Por tratarse de una sesión extraordinaria, no cabe la modificación del orden del día; en tal virtud, se procede al tratamiento de los puntos planteados en la convocatoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.
Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 16 de agosto de 2023.

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 16 de agosto de 2023.

A las 10H15 se integra a la sesión el M.Sc. Omar Bonilla, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria; y a las 10H22 se registra el ingreso a la sesión por parte de la Ph.D. Cecilia Paredes, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, con la abstención del M.Sc. César Ayabaca, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-173-2023

Artículo Único. *- Aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia, efectuada el 16 de agosto de 2023.*

Punto 2.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la Tabla de reconocimiento para el pensum 2000 de la Carrera en Petróleos (RRA20).

El Ph.D. Iván Bernal solicita que por Secretaría se de lectura al Memorando EPN-DD-2023-0318-M, remitido por el Director de Docencia, enfatizando que la Tabla de

reconocimiento respectiva fue enviada a los miembros de Consejo de Docencia, para su análisis, de manera previa a la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-174-2023

Artículo 1. *- Dar por conocido el Memorando EPN-DD-2023-0318-M, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, a través del cual se remite a Consejo de Docencia la Tabla de Reconocimiento de la Carrera en Petróleos (RRA20).*

El Memorando y la Tabla en referencia se integran a la presente Resolución.

Artículo 2.*- Aprobar la Tabla de reconocimiento para la Carrera en Petróleos (RRA20), pensum 2000 a pensum PTR.20.30.01 y remitir la presente Resolución a la Dirección de Docencia, con el propósito de que coordine su implementación en el sistema informático.*

Punto 3.
Aprobación de los Procedimientos de la Gestión de Docencia.

3.1. Procedimiento para la Gestión de Itinerarios en las Carreras de Tercer Nivel.

A través de Resolución CD-161-2023, expedida por el Consejo de Docencia, se estableció:

> *"Artículo 1.- Dar por conocida la propuesta de "Procedimiento para la Gestión de Itinerarios en las Carreras de Tercer Nivel", de acuerdo con la documentación provista por el Director de Docencia.*
>
> *Artículo 2.- Remitir la propuesta referida en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con el propósito de que, de estimarlo pertinente, envíen sus observaciones a la Dirección de Docencia, lo cual podrá realizarse hasta el lunes 21 de agosto de 2023."*

En atención de la Resolución citada, el Ph.D. Iván Bernal solicita al Director de Docencia que realice la presentación de las actualizaciones al procedimiento para la Gestión de Itinerarios en las Carreras de Tercer Nivel", en consideración a las observaciones receptadas.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-175-2023

Artículo 1.- *Aprobar, de conformidad con la documentación adjunta, el "Procedimiento para la Gestión de Itinerarios en las Carreras de Tercer Nivel".*

El procedimiento aprobado es parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2.- *Remitir el procedimiento aprobado a través de la presente Resolución a las Unidades Académicas, a las Direcciones Administrativas pertinentes y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación.*

3.2. Procedimiento para la Gestión de Graduación para Carreras de Tercer Nivel.

A través de Resolución CD-162-2023, expedida por el Consejo de Docencia, se determinó:

> *"Artículo 1.- Dar por conocida la propuesta de "Procedimiento para la Gestión de inicio de graduación de Tercer Nivel", de acuerdo con la documentación provista por el Director de Docencia.*
>
> *Artículo 2.- Remitir la propuesta referida en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con el propósito de que, de estimarlo pertinente, envíen sus observaciones a la Dirección de Docencia, lo cual podrá realizarse hasta el lunes 21 de agosto de 2023."*En atención de la resolución referida, el Ph.D. Iván Bernal solicitó al Director de Docencia que realice la presentación de las actualizaciones al procedimiento en función de las observaciones recibidas.

En consideración a la Resolución referida, el Ph.D. Iván Bernal solicita al Director de Docencia realice la presentación de la actualización del procedimiento para la gestión de inicio de graduación de Tercer Nivel, en la que se han incorporado las observaciones receptadas.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-176-2023

Artículo 1.- *Aprobar, de conformidad con la documentación adjunta, el "Procedimiento de Gestión de Inicio de Graduación de Tercer Nivel".*

El procedimiento aprobado es parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2.- *Remitir el procedimiento aprobado a través de la presente Resolución a las Unidades Académicas, a las Direcciones Administrativas pertinentes y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación.*

Punto 4.
Presentación del Procedimiento para el Retiro definitivo de carreras de tercer nivel.

A petición del Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, realiza la presentación de la propuesta de "Procedimiento para el Retiro definitivo de carreras de tercer nivel".

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-177-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la propuesta de "Procedimiento para el Retiro definitivo de carreras de tercer nivel", de acuerdo con la documentación provista por el Director de Docencia.*

Artículo 2.- *Remitir la propuesta referida en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con el propósito de que, de estimarlo pertinente, envíen sus observaciones a la Dirección de Docencia, lo cual podrá realizarse hasta el viernes 08 de septiembre de 2023.*

Tratados los puntos del orden del día, siendo las 10h54 se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario, quien certifica.

Firmado electrónicamente por:
IVAN MARCELO BERNAL CARRILLO

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO JAVIER CALDERON ORDONEZ

Ab. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL
/JI